



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Informe leído  
7/10/2020

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA REAPERTURA DE LA FRONTERA TERRESTRE. INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR DAVID RAFAEL SOSA CERDA.

#### EXPEDIENTE NO.00106-2020-SLO-SE

La Comisión se reunió en fecha 02 de octubre del año en curso, para analizar la referida iniciativa, cuyo objetivo es solicitar al excelentísimo señor Presidente de la República, Lic. Luis Abinader Corona, disponer la reapertura de la frontera terrestre entre la República Dominicana y la República de Haití, aplicando el protocolo de lugar correspondiente. Debido a la situación que afecta al mundo por la pandemia del Covid-19, se dispuso el cierre del espacio aéreo y terrestre de la República Dominicana, como una forma de evitar la propagación del virus.

En este sentido, el Ministerio de Defensa cerró las puertas de acceso hacia la República de Haití, como medida preventiva, acción que de forma automática, cerraba las operaciones comerciales entre ambos países, especialmente con la provincia Dajabón.

Tras cumplirse seis meses de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, es pertinente que el Gobierno contemple la posibilidad de reabrir la frontera terrestre, para facilitar los intercambios binacionales y los viajes internacionales, aplicando los protocolos correspondientes para evitar la propagación de la pandemia.

La apertura de la frontera terrestre reviste gran importancia para el desarrollo social y económico de los pueblos de esa zona y al activar el comercio fronterizo se genera un gran número de empleos, por lo que es necesario preservarlo y fortalecerlo.

→ La Comisión, después de revisar esta iniciativa, tomando en cuenta los argumentos que la sustentan y las normas de técnica legislativa aplicables, **HA RESUELTO**: rendir informe favorable,

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger las modificaciones sugeridas en el presente informe y la inclusión de este en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación

POR LA COMISIÓN:

Ramón Antonio Pimentel  
Vicepresidente en funciones de presidente



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

David Rafael Sosa Cerda  
Presidente

Valentín Medrano Pérez  
Secretario

Lía Ynocencia Díaz de Díaz  
Miembro

Aris Yván Lorenzo Suero  
Miembro

Dionis Alfonso Sánchez  
Miembro

Casimiro Antonio Marte  
Miembro

Martín Edilberto Nolasco  
Miembro

Melanía Salvador de Jiménez  
Miembro

RCN/csn/je.-  
Departamento Coordinación de Comisiones  
03 de octubre de 2020